

**UNAP**

Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas  
(FADCIP)

**RESOLUCIÓN DECANAL N°283 -FADCIP-UNAP-2019**

Iquitos, 10 de octubre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**VISTO:**

Oficio N° 082-2019-DEFP-FCEH-UNAP ,la solicitud presentada por la estudiante: ROCIO DEL PILAR MEJIA SANCHEZ con C.U. N°21444829 de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, mediante el cual solicita el dictado de asignatura programada como nivelación, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto, donde manifiesta que habiendo realizado el análisis respectivo solicita la programación de la asignatura de nivelación de las actividades Teatro y Natación con 01 crédito para que la estudiante lleve con los alumnos en la Facultad de Educación de la UNAP correspondiente al Segundo Semestre Académico 2019, y solicita la emisión de la resolución decanal, donde autoriza la programación de dicho curso de nivelación; a fin de que los mencionados estudiantes puedan nivelarse.

Que, en aplicación a las normas que contempla este proceso, según Capítulo XXIV: NIVELACIÓN CURRICULAR del Reglamento Académico de Pre grado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0608-2011-UNAP;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR,** a la estudiante: ROCIO DEL PILAR MEJIA SANCHEZ, en el Segundo Semestre Académico 2019, llevar las actividades con la Facultad de Educación de acuerdo al siguiente detalle :

Nº	Código asignatura	Asignaturas	Créditos	Docente
1.	9100	TEATRO	1	Mgr. GLADYS MARIENE VÁSQUEZ PINEDO Horario: Sabado 6.00 a 8.00a.m.
2.-	9080	NATACIÓN	1	Mgr. Lourdes Roxana Córdova Valera Horario: sábado : 7.00 a 9.00am

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR,** a las oficinas respectivas, que serán las encargadas de dar trámite a lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese

Abgto Alberto Navas Torres Mgr.  
Decano

c.c.: DEFP (1); Comis.Horario (1); ORSA (1); Docente (5), OGRAA (1) y Archivo (1).  
ANT/ganr

Calle Sargent Lores N°446-3er piso  
Teléfono: 065 222720

Correo: [derecho@unapiquito.edu.pe](mailto:derecho@unapiquito.edu.pe)